

A. G. D. Mariano Vergara

En 13 Junio de 1880.

Dada cuenta a esta Sociedad de patentes B. L. M. dirigida por S. S. al Sr. Director, mandando una Circular de la Gobernacion Matritense y un opusculo de la misma, de cuyos circulares se cita su celo para que se creen en la localidad establecimientos de igual clase, y que se suscriba si le es posible para el sostenimiento de los establecidos en Madrid, acordó en Sesion de 9. del Comienzo despues de convenir en la gran utilidad que reporta la Pluustracion de la mujer, gestionar acerca de los Corporaciones y personas importantes de la provincia para procurar si es posible la creacion en la misma de dichos